



ANEXO N° 02

Solicitud de cotización

1	Número y fecha del documento	Número	N° 040-2023-MDP/COMPRE/ULP			
		Fecha	18 09 2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI			
		RUC	20317337150			
		Dirección	el Jr. Cesar Vallejo S/N Plaza Principal del Distrito de Pichari			
		Teléfono(s)	-			
		Correo electrónico	picharimunicipalidad2023@gmail.com			
		Persona de contacto	EDGAR VEGA NEYRA			
3		Nombre o razón social				
		RUC				
		Dirección				
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico				
		Representante o persona de contacto				
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MADERA NACIONAL PARA EL PROYECTO: "CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI LA CONVENCIÓN - CUSCO Lic. Adm. Edgar Vega Neyra JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



ANEXO N° 04

Declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	18-09-23
---	---------------------	----------

Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)

2	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MADERA NACIONAL PARA EL PROYECTO: "CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"
	2.2	Monto total según informe de indagación	
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	

Declaración jurada del proveedor

3

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 25 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4

Nombre, firma y sello del proveedor

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICION DE MADERA CORRIENTE NACIONAL

PROYECTO: "CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

1 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Madera Corriente Nacional para el proyecto: "CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

2 FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación tiene por finalidad, la adquisición de Madera corriente para el encofrado para el desarrollo de las actividades del Proyecto: "CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO". A fin de mejorar la calidad de prestación de servicios en beneficio de la población y el desarrollo integral de la jurisdicción del Distrito de Pichari.

3 OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

El objetivo principal de la contratación es la adquisición de Madera corriente para el Proyecto: "CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO". En cumplimiento de metas y objetivos de la Entidad.

4. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES

4.1. Descripción y características de los bienes

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
01	MADERA NACIONAL DE 4"X4"X10"	und	350
02	MADERA NACIONAL DE 3"X3"X10"	und	100
03	MADERA NACIONAL DE 3"X2"X10"	und	450
04	MADERA NACIONAL DE 2"X2"X10"	und	300
05	MADERA NACIONAL DE 1"X8"X10"	und	500
06	MADERA NACIONAL DE 1"X12"X10"	und	200

4.2. Características Técnicas

N	Descripción	Características Técnicas	Und. Med.	Cant	Fotografía
01	MADERA NACIONAL DE 4"X4"X10"	Especificaciones Técnicas del Producto: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipo: Listones ○ Medidas: 4"X4"X10" ○ Material: Madera Común ○ Madera seca, recta, en buen estado de conservación ○ Sin rajaduras y hongos ○ Cepillado un lado 	und	350	

PICHARI - VRAEM

Dirección: Jr. Cesar Vallejo - Plaza Principal S/N - Pichari - La Convención - Cusco
FACEBOOK: muniplarivraem PAGINA WEB: www.munipichari.gob.pe
Correo:mdpicharivraem@gmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
ARQ. CÉSAR KIKE CHOQUECAHUA RUIZ
CAP: 9636
RESIDENTE DE OBRA



Municipalidad Distrital de
PICHARI
Gestión 2023 - 2026

02	MADERA CORRIENTE LISTON (3"X3"X10')	Especificaciones Técnicas del Producto: <ul style="list-style-type: none"> o Tipo: Listones o Medidas: 3"X3"X10' o Material: Madera Común o Madera seca, recta, en buen estado de conservación o Sin rajaduras y hongos o Cepillado una cara. 	und	100	
03	MADERA CORRIENTE LISTON (3"X2"X10')	Especificaciones Técnicas del Producto: <ul style="list-style-type: none"> o Tipo: Listones o Medidas: 3"X2"X10' o Material: Madera Común o Madera seca, recta, en buen estado de conservación o Sin rajaduras y hongos o Cepillado una cara. 	und	450	
04	MADERA CORRIENTE LISTON (2"X2"X10')	Especificaciones Técnicas del Producto: <ul style="list-style-type: none"> o Tipo: Listones o Medidas: 2"X2"X10' o Material: Madera Común o Madera seca, recta, en buen estado de conservación o Sin rajaduras y hongos o Cepillado una cara. 	und	300	
05	MADERA CORRIENTE TABLA (1"X8"X10')	Especificaciones Técnicas del Producto: <ul style="list-style-type: none"> o Tipo: Tablas o Medidas: 1"X8"X10' o Material: Madera Común o Madera seca, recta, en buen estado de conservación o Sin rajaduras y hongos o Cepillado una cara 	und	500	
06	MADERA CORRIENTE TABLA (1"X12"X10')	Especificaciones Técnicas del Producto: <ul style="list-style-type: none"> o Tipo: Tablas o Medidas: 1"X12"X10' o Material: Madera Común o Madera seca, recta, en buen estado de conservación o Sin rajaduras y hongos o Cepillado una cara 	und	200	



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

ARQ. CÉSAR KIKE CHOQUECAHUA RUIZ
CARI 9839
RESIDENTE DE OBRA

PICHARI - VRAEM

Dirección: Jr. Cesar Vallejo - Plaza Principal S/N - Pichari - La Convención - Cusco
 FACEBOOK: [munipicharivraem](https://www.facebook.com/munipicharivraem) PAGINA WEB: www.munipichari.gob.pe
 Correo: mdpicharivraem@gmail.com

4.3. Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas

No aplica

4.4. Condiciones de operación

No aplica

4.5. Embalaje y rotulado

No aplica

4.6. Transportes

Es responsabilidad exclusiva del contratista, la entrega de madera corriente puesto en obra: "CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO". con las previsiones y seguridades; por lo que deberá asumir los gastos de transporte, así como cualquier otro concepto, hasta la entrega de los bienes a satisfacción de la Entidad.

4.7. Garantía comercial

La garantía comercial, mínima 06 meses de otorgada la conformidad.

Es responsabilidad exclusiva del contratista, entregar los bienes en cumplimiento de las especificaciones técnicas, mejoras ofertadas, garantías y la calidad.

4.8. PROCEDENCIA DEL PRODUCTO

La procedencia de las maderas corrientes y rollizos tiene ser exclusivamente Nacional.

4.9. Lugar y plazo de prestación del servicio

Lugar

Los bienes materiales, serán puestos en el ALMACÉN DE LA OBRA del proyecto denominado: "CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Plazo

El plazo de entrega será no mayor de **05 días calendario**, computado a partir del día siguiente de notificado la orden de compra.

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

5.1 Requisitos del proveedor

- Persona natural o jurídica.
- RUC con actividad vinculado al objeto de la contratación, en estado activo y habido.
- Constancia de RNP vigente, en caso de contrataciones cuyos montos sean superiores a 1 UIT.
- Código de Cuenta Interbancaria - CCI.
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- Autorización para centro de comercialización forestal y de fauna silvestre emitido por SERFOR



6. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCION DE LA PRESTACION

6.1 Otras obligaciones

6.1.1 Otras obligaciones del contratista

El contratista deberá entregar la madera corriente y rolliza en cumplimiento de las especificaciones técnicas, productos de buena calidad y garantía. En caso de presentarse observaciones durante la recepción y/o conformidad, el contratista deberá subsanar o reponer el producto, libre de todo costo.

6.1.2 Otras obligaciones de la Entidad



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

PICHARI - VRAEM

ING. CESAR NIÑEZ CHOQUECAMUYA RUIZ
CAPT 9636
RESIDENTE DE OBRA

La Obra en ejecución facilitará los ambientes para el almacenamiento de los bienes entregados.

6.2 Subcontratación

La subcontratación en la presente contratación, estará prohibida.

6.3 Medidas de control durante la ejecución contractual

El seguimiento y control de cumplimiento de las obligaciones durante la ejecución contractual, estará a cargo del área usuaria, a través del residente de obra y asistente administrativo.

6.4 Conformidad de los bienes

6.4.1 Área que recepcionara y brindará la conformidad

La recepción de bienes estará a cargo del Almacén de Obra, en coordinación con Almacén Central de la MDP. Con su respectiva guía de remisión.

La verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas, estará a cargo del Residente de obra y supervisor de obra.

La conformidad será otorgada por el Residente de Obra con V° B° del Supervisor de Obra y V°B° del gerente de Línea, en un plazo no mayor de cinco (5) días de producida la recepción.

6.4.2 Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes

No aplica.

6.5 Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista, en pago único, luego de la recepción formal y la conformidad del área usuaria.

6.6 Penalidades

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA MUNICIPALIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = 0.10 \times \text{monto vigente} \\ F \times \text{plazo vigente en días.}$$

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA MUNICIPALIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

6.7 Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de 01 año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

ARQ. CÉSAR KIKE CHOQUECAHUA RUIZ

CAP: 9636

RESIDENTE DE OBRA

PICHARI - VRAEM

Dirección: Jr. Cesar Vallejo - Plaza Principal S/N - Pichari - La Convención - Cusco

FACEBOOK: muniplarivraem PAGINA WEB: www.munipichari.gob.pe

Correo:mdpicharivraem@gmail.com